

Dr. RIGOBERTO CARVALLO & Asociados  
A B O G A D O S

34.207

Manta, Enero 31 del 2002

Abogado  
JORGE F. INTRIAGO ANDRADE  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO  
Portoviejo.

20 FEB. 2002  
RECEBIDO

OK Intriago 139014283001

De mi consideración:

En atención al oficio No. SC.ICP.ADM.01.01022 del 18 de julio del 2001 suscrito por el señor Abg. Mario A. Santos Suárez, para su mejor conocimiento y control me permito informar a usted las transferencias de acciones que se han suscitado en el capital social de la compañía CLINICA SAN PABLO DE MANTA CLIMANTA S.A.:

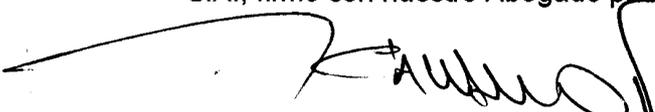
CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	ACCIONES CEDIDAS	VALOR
<b>Wagner Samaniego Freile y cónyuge</b>	Clínica San Pablo de Manta S.A.	Ecuatoriana	20 acciones ordinarias	US\$20,00
<b>Johnny Mendoza Menéndez y cónyuge</b>	Marisol del Carmen Estupiñán Alcivar	Ecuatoriana	40 acciones ordinarias	US\$40,00
<b>Oswaldo Pérez Meza y cónyuge</b>	Caty Guadalupe Montalbán Delgado	Ecuatoriana	40 acciones ordinarias	US\$40,00

OK

Estas antedichas transferencias de acciones se encuentran debidamente inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, se han celebrado con la autorización de las respectivas cónyuges de los cedentes, su nacionalidad, como queda señalado en el cuadro que antecede es ecuatoriana, su dirección como accionistas de la misma es la Ave. 19 entre las Calles 10 y 11 en la ciudad de Manta, y finalmente adjunto copia de las cédulas de identidad y el Ruc de quienes figuran como cesionarios.

Con ello insisto a usted se digne aprobar el trámite de conversión, aumento de capital suscrito y más actos conexos que ha sido puestos en su conocimiento.

En mi calidad de Gerente General de la CLINICA SAN PABLO DE MANTA CLIMANTA S.A., firmo con nuestro Abogado patrocinador.

  
**Dr. Rigoberto Carvalho Jaramilla**  
MATRICULA No. 4021 CAQ

  
**María Magdalena Arias Ruiz**  
GERENTE GENERAL

Ave. Flavio Reyes y Circunvalación. Edif. Aries PB-3. Telefax 05 627476 - 485 Manta  
correo electrónico: dr\_rigobertocarvallo@hotmail.com